

## Anexo N ° 06

### Pauta de Evaluación

#### A. Criterios de exclusión de la evaluación, por fuera de bases:

- a) El proyecto no cumple con el objetivo del concurso.
- b) El problema identificado no corresponde a una problemática ambiental.
- c) El proyecto no cumple con el objetivo de la línea temática a la cual postula.
- d) El proyecto no presenta actividades de educación ambiental.
- e) El proyecto no cumple con lo establecido en la normativa que rige el presente concurso (bases especiales, anexos correspondientes a “requerimientos de construcciones o equipamiento obligatorios”, manual de funcionamiento).

#### B. Criterios de evaluación

- El evaluador debe seleccionar solo un indicador por criterio.

| Criterio 1   | PROBLEMA AMBIENTAL | Ponderador | 5% |
|--|--------------------|------------|----|
| Indicador  |                    | Puntaje    |    |
| Se describen detalladamente y de manera coherente las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).               |                    | 3          | 3  |
| Se describen detalladamente y de manera coherente 2 de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).          |                    | 2          | 2  |
| Se describen detalladamente y de manera coherente 1 de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).          |                    | 1          | 1  |
| No se describen detalladamente y de manera coherente ninguna de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno). |                    | 0          | 0  |

| Criterio 2  | OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO | Ponderador | 5% |
|---|-------------------------------|------------|----|
| Indicador   |                               | Puntaje    |    |
| El objetivo general (*) señala claramente el propósito del proyecto y está orientado a resolver el problema ambiental planteado, incorporando la educación ambiental como un proceso permanente.  |                               | 3          | 3  |
| El objetivo general (*) señala el propósito del proyecto, incorpora la educación ambiental como un proceso permanente, pero no está orientado a resolver el problema ambiental de manera precisa, o el objetivo general (*) señala el propósito del proyecto, está orientado a resolver el problema de manera precisa, pero no incluye a la educación ambiental como un factor crucial. |                               | 2          | 2  |
| Se presentan múltiples objetivos y no un solo objetivo central, no quedando del todo claro el propósito del proyecto y/o cómo está orientado a resolver el problema ambiental.  |                               | 1          | 1  |
| El objetivo general (*) no indica el propósito del proyecto, no está orientado a resolver el problema ambiental planteado y no incorpora la educación ambiental como un proceso permanente.   |                               | 0          | 0  |

\* Debe comenzar con un verbo en infinitivo como, por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.

| Criterio 3   | RESUMEN DEL PROYECTO | Ponderador | 10% |
|--|----------------------|------------|-----|
| Indicador  |                      | Puntaje    |     |
| Señala de manera detallada, ordenada y sintética qué se hará, cómo se hará, para qué se hará y dónde se hará, orientándose a resolver el problema ambiental identificado.                                  |                      | 3          | 3   |
| Se entiende la idea principal de lo que se va a hacer, orientándose a resolver el problema ambiental identificado (sin responder del todo, a qué se hará, cómo se hará, para qué se hará y dónde se hará). |                      | 2          | 2   |
| Señala de manera general y sin mayor detalle lo que se espera hacer y/o no queda en evidencia si contribuye a resolver el problema identificado.   |                      | 1          | 1   |
| No se detalla lo que se hará, cómo se hará, para qué se hará y dónde se hará y/o no se relaciona con el problema ambiental identificado.   |                      | 0          | 0   |

| Criterio 4  | ORGANISMOS POSTULANTES Y ASOCIADOS ESTRATÉGICOS | Ponderador | 5%      |
|---|---|------------|---------|
| Indicador   |   |            | Puntaje |
| Adjunta Anexo N° 7: Carta de Compromiso Organismo Asociado Estratégico:   |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipios certificados por el SCAM o acreditados por el SIAAM,</li> <li>- Establecimientos Educativos pertenecientes al SNCAE.</li> <li>- Instituciones acreditadas por el Programa Oficina Verde.</li> </ul>   |   |            | 3       |
| La organización postulante:   |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un Comité Ambiental Comunal (CAC) o,</li> <li>- Tiene domicilio legal registrado y ejecuta su proyecto en alguna de las comunas definidas como Territorios en Transición: Arica, Mejillones, Tocopilla, Calama, Huasco, Tiltil, Quintero, Puchuncaví, Concón, Coronel.</li> <li>- Tiene domicilio legal registrado y ejecuta su proyecto en alguna de las Zonas de Rezago, definidas por la SUBDERE.</li> <li>- Tiene domicilio legal registrado y ejecuta su proyecto en la comuna de Rapa Nui.</li> </ul> |   |            | 2       |
| Adjunta Anexo N° 7: Carta de Compromiso Organismo Asociado Estratégico:   |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, del MINVU.</li> </ul>  |   |            | 1       |
| No cumple con ninguno de los criterios anteriores.  |   |            | 0       |

| Criterio 5  | EXPERIENCIA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA | Ponderador | 3%      |
|---|--------------------------------------|------------|---------|
| Indicador   |                                      |            | Puntaje |
| Organización con experiencia en ejecución de al menos 3 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados con fondos públicos, desde el 2019 en adelante. |                                      |            | 3       |
| Organización con experiencia en ejecución de al menos 2 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , desde el 2019 en adelante.                                 |                                      |            | 2       |
| Organización con experiencia en ejecución de al menos 1 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , desde el 2019 en adelante.                                 |                                      |            | 1       |
| No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.  |                                      |            | 0       |

| Criterio 6   | EXPERIENCIA COORDINADOR / COORDINADORA DEL PROYECTO | Ponderador | 2%      |
|--|---|------------|---------|
| Indicador  |   |            | Puntaje |
| Persona con experiencia en coordinación de al menos 3 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados en el territorio nacional con fondos públicos nacionales, desde el 2019 en adelante. |   |            | 3       |
| Persona con experiencia en coordinación de al menos 2 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados en el territorio nacional, desde el 2019 en adelante.                                |   |            | 2       |
| Persona con experiencia en coordinación de al menos 1 proyecto del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados en el territorio nacional, desde el 2019 en adelante.                                 |   |            | 1       |
| No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.   |   |            | 0       |

| Criterio 7   | ACTIVIDADES | Ponderador | 15%     |
|--|-------------|------------|---------|
| Indicador  |             |            | Puntaje |
| Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo general y pertinentes con la línea temática seleccionada. Aportan a la solución del problema ambiental identificado. Cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado (¿qué hará?, ¿cómo lo hará?, ¿dónde lo hará? y ¿quiénes participarán?). El tiempo propuesto para su realización es adecuado. |             |            | 3       |
| En su conjunto, las actividades planteadas aportan o son adecuadas al objetivo general y pertinentes con la línea temática seleccionada, sin embargo, dan solución parcial al problema ambiental identificado y/o su descripción es insuficiente.  |             |            | 2       |
| Más de una de las actividades planteadas no impactan en el cumplimiento del objetivo general y/o no son necesariamente pertinentes con la línea temática seleccionada. Cuentan con una descripción deficiente, y no se comprende bien cómo dan solución al problema ambiental identificado.  |             |            | 1       |
| Las actividades planteadas, en su conjunto, NO tienen relación con el objetivo general y la línea temática seleccionada, y tampoco dan respuesta al problema ambiental identificado.   |             |            | 0       |

| Criterio 8   | ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL | Ponderador | 20% |
|--|------------------------------------|------------|-----|
| Indicador  |                                    | Puntaje    |     |
| Se incluyen 2 o más actividades de educación ambiental, especificando y detallando las temáticas a tratar y cómo se desarrollarán, descritas con una metodología didáctica adecuada o diversa (por ejemplo, describen salidas a terreno, talleres teóricos/prácticos, cápsulas educativas, presentaciones de teatro, etc.), las cuales contribuyen adecuadamente a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado, aportando con el cumplimiento del objetivo general.  |                                    | 3          |     |
| Se incluye 1 o más actividades de educación ambiental, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado, aportando con el cumplimiento del objetivo general, <u>sin embargo</u> , puede que éstas <b>carezcan de una adecuada descripción</b> de cómo se desarrollarán <b>o no señalan cuáles serán las herramientas didácticas</b> a emplear, necesarias para que la ciudadanía aclare conceptos, y desarrolle habilidades y actitudes en torno a la problemática ambiental que el proyecto aborda. |                                    | 2          |     |
| De acuerdo a la descripción de las actividades de educación ambiental del proyecto no es posible determinar de qué manera aportan <b>con el cumplimiento del objetivo general y generar conciencia respecto del problema ambiental identificado</b> .  |                                    | 1          |     |
| De acuerdo a la descripción de la única actividad de educación ambiental incluida en el proyecto, no es posible determinar de qué manera aporta <b>con el cumplimiento del objetivo general y generar conciencia respecto del problema ambiental identificado</b> .  |                                    | 0          |     |

| Criterio 9   | PRESUPUESTO DEL PROYECTO | Ponderador | 15% |
|--|--------------------------|------------|-----|
| Indicador  |                          | Puntaje    |     |
| Detalla, distribuye y valora <u>adecuadamente</u> los gastos, de acuerdo con los 3 ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.          |                          | 3          |     |
| Detalla, distribuye y valora <u>parcialmente</u> los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.              |                          | 2          |     |
| Identifica, distribuye y valora de manera <u>insuficiente</u> los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento. |                          | 1          |     |
| No identifica, detalla, distribuye y valora los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.                   |                          | 0          |     |

| Criterio 10   | PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD | Ponderador | 15% |
|---|-------------------------------|------------|-----|
| Indicador   |                               | Puntaje    |     |
| Se describen 3 o más estrategias de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto. |                               | 3          |     |
| Se describen 2 estrategias de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.       |                               | 2          |     |
| Se describe 1 estrategia de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.         |                               | 1          |     |
| No se describe una estrategia de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.    |                               | 0          |     |

| Criterio 11   | PERMANENCIA DEL PROYECTO EN EL TIEMPO | Ponderador | 5% |
|---|---------------------------------------|------------|----|
| Indicador   |                                       | Puntaje    |    |
| Describe más de una acción que cumple con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto, <i>por ejemplo: a través de proyección de convenios y/ o participación futura de otras organizaciones; dejar instaladas capacidades en los participantes y/o proyectar como capitalizar los beneficios obtenidos en base a lo propuesto.</i>                       |                                       | 3          |    |
| Identifica y describe <b>al menos una acción</b> que cumple con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto, <i>por ejemplo: a través de proyección de convenios y/ o participación futura de otras organizaciones; dejar instaladas capacidades en los participantes y/o proyectar como capitalizar los beneficios obtenidos en base a lo propuesto.</i> |                                       | 2          |    |
| Propone de forma poco detallada alguna acción que podría garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.   |                                       | 1          |    |
| No detalla acciones que permitan garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.   |                                       | 0          |    |